PROCESO DE CONTRATACIÓN SRFI-MC-22-031

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN DURANTE LA VIGENCIA 2022.

ADENDA No. 001

La Oficina de Contratación del Municipio de Girón Santander, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y los Decretos Municipales No 0006 de 14 de enero de 2019, procede realizar la presente adenda al proceso de contratación por Mínima cuantía **SRFI-MC-22-031** con base en las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la posibilidad de modificar los pliegos a través de adendas.

Que el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 establece el término para expedición de adendas.

Que de conformidad con la respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas a la invitación publica se hace necesario realizar un cambio en la descripción número 18 del presupuesto y por ende se hace necesario modificar el cronograma.

Que el nuevo cronograma del proceso quedara de la siguiente manera:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Recepción de las ofertas y cierre del proceso	SECOP II	15 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 a.m.	
Recepción de documentos subsanables de acuerdo a requerimiento previo por parte del comité evaluador	SECOP II	16 de septiembre de 2022	
Publicación del resultado de evaluación	SECOP II	20 de septiembre de 2022	
Recepción de observaciones	SECOP II	21 de septiembre de 2022	
Respuestas a las observaciones y comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierto	SECOP II	22 septiembre de 2022	
Entrega de garantías	SECOP II	Dentro de los dos (02) días siguientes a la aceptación de la propuesta	

Que se modificará el anexo 7 propuesta económica, el cual se anexa a la presente respuesta y será sobre este último que se deberá diligenciar la propuesta económica so pena de rechazo de la propuesta.

De esta manera, y dando cumplimento a lo expuesto, se firma a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró, DARWIN ANAYA- Abogado Contratista